

Foro

“Feminicidio y violencia hacia las mujeres en la Ciudad de México:  
investigaciones recientes”

Iniciativas y puntos de acuerdo sobre feminicidio Congreso de la Ciudad de México  
I Legislatura<sup>1</sup>

Gaceta	Iniciativa o punto de acuerdo	Tema	Objeto de la iniciativa	Diputada/o promovente	Partido	Fecha de presentación y estado
20	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal (las y los titulares de las alcaldías peticionen la alerta de género)	Alerta de género	La iniciativa tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia del Distrito Federal. El objeto de la ley es establecer los principios y criterios que, desde la perspectiva de género, orienten las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; así como establecer la coordinación interinstitucional para prevenir,	Valentina Valia Batres Guadarrama	MORENA	25/10/2018  Dictamen aprobado en el pleno el 28 de diciembre de 2018 con 53 votos a favor.  Publicado el día 8 de marzo de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.  La Ley publicada refleja lo propuesto en la iniciativa, y se ajustó el nombre de esta para quedar como Ley de Acceso

<sup>1</sup> Periodo: septiembre 2018 a enero 2019. Compilado por Elizabeth C. Plácido Ríos. Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Gaceta	Iniciativa o punto de acuerdo	Tema	Objeto de la iniciativa	Diputada/o promoviente	Partido	Fecha de presentación y estado
			<p>atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.</p> <p>De manera relevante se incorpora que las Alcaldías puedan emitir la alerta de violencia contra las mujeres para enfrentar la violencia feminicida y mecanismos para canalizar a la Dirección de Igualdad a las víctimas que tengan necesidad de ingresar a las Casas de Emergencia o Centros de Refugio.</p> <p>Propone contar con un registro de mujeres víctimas de violencia.</p>			de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.
17	Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 125 y 148 bis y se deroga el artículo 136 del Código Penal para el Distrito Federal	Feminicidio	<p>La iniciativa busca modificar los supuestos para la clasificación del delito de feminicidio donde se especifica que haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza; de parentesco, laboral, docente o cualquiera que implique subordinación o superioridad;</p> <p>existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el</p>	Temístocles Villanueva Ramos y Paula Adriana Soto Maldonado	MORENA	<p>16/10/2018</p> <p>Pendiente de dictamen en Comisión de Administración y Procuración de Justicia</p>

Gaceta	Iniciativa o punto de acuerdo	Tema	Objeto de la iniciativa	Diputada/o promotor	Partido	Fecha de presentación y estado
			ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima.			
30	Iniciativa que reforma el art. 148 BIS, del Código Penal del DF. Aumento de penas para feminicidio.	feminicidio	La iniciativa tiene por objeto duplicar la pena corporal hasta 120 años de prisión (como se hizo en el caso del secuestro), sin importar si existe o no algún tipo de relación entre la víctima y el victimario, en el delito de feminicidio. En la actualidad, la sanción penal es privación de la libertad en dos supuestos: 1) cárcel de 20 a 50 años a quien cometa feminicidio; y, 2) cuando hay algún tipo de relación laboral o sentimental, en cuyo caso la pena es de 30 a 60 años.	Teresa Ramos Arreola, Alessandra Rojo Vega	PVEM	22/11/2018 Pendiente de dictamen en Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y Comisión de Igualdad de Género
34	Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 71 TER y adiciona el Artículo 148 TER, del Código Penal para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México	feminicidio	La iniciativa busca disminuir el delito de feminicidio a través de: a) Sumar el delito de feminicidio a la lista de delitos graves (como homicidio o secuestro), que no alcanzan la disminución de pena, ante la confesión del sujeto que cometió el crimen.	Gabriela Quiroga Anguiano	PRD	29/11/2018 Pendiente de dictamen en Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Igualdad de Género

Gaceta	Iniciativa o punto de acuerdo	Tema	Objeto de la iniciativa	Diputada/o promovente	Partido	Fecha de presentación y estado
			b) Contemplar el grado de tentativa en el delito de feminicidio, aunque este no se llegara a consumar.			
86	Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual, se reforman diversas disposiciones jurídicas al Código Penal para el Distrito federal	feminicidio	La iniciativa tiene el objeto de mejorar el acceso a la justicia de las mujeres por medio de que se investigue presuntamente como feminicidio todo aquel que prive de la vida a una niña o mujer, así mismo se incremente la penalidad de este delito de 25 a 50 años de prisión.	Paula Soto Maldonado	MORENA	25/02/2019 Turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y a la Comisión de Igualdad de Género

Miércoles 13 de marzo de 2019, 10:00 horas.

Salón Nelson Mandela, Gante 15, Centro Histórico, C.P. 06000, Ciudad de México